



POLÍTICA SGS

CÓDIGO	CRF-GDR-POL-001
VERSIÓN	2
FECHA	28/04/2025
PÁGINA	1 de 1

CRF ADUANAS S.A.C., como integrante de la cadena de suministro del comercio internacional que brinda servicio de agenciamiento aduanero a sus asociados de negocio, incluyendo el servicio logístico integral, se compromete a:

- a) Gestionar riesgos y establecer controles de seguridad para mantener la integridad de los procesos mediante la prevención de actividades ilícitas tales como tráfico ilícito de drogas, terrorismo, lavado de activos, contrabando, corrupción y soborno, robo y otros delitos conexos; contribuyendo de esta manera a tener una cadena logística internacional segura.
- b) Cumplir con los requisitos legales aplicables a nuestro contexto y los requisitos de nuestros asociados de negocios.
- c) Asegurar la confidencialidad y protección de los colaboradores o terceros ante el planteamiento de una denuncia sobre la sospecha o base de una creencia razonable vinculadas a los actos ilícitos como tráfico ilícito de drogas, lavado de activos y financiamiento de terrorismo, contrabando, robo, corrupción y soborno, delitos informáticos, sin temor a represalias.
- d) Capacitar a nuestros colaboradores en materias de seguridad y controles operacionales en el servicio y concientizar sobre el impacto negativo a nuestro SGS como consecuencia de no aplicar los controles establecidos en el SGS.
- e) Mejorar continuamente los procesos de la organización y del SGS mediante la aplicación de los procedimientos de seguridad establecidos.

CRF ADUANAS S.A.C. reconoce que la implementación de políticas, objetivos, metas y programas de seguridad puede generar impactos en otros procesos organizacionales. Por ello, se compromete a identificar, evaluar y minimizar cualquier impacto negativo en áreas como la eficiencia operativa, costos, recursos humanos, servicio al cliente y cumplimiento de otras obligaciones, asegurando un equilibrio entre la seguridad de la cadena logística y el desempeño integral de la organización.

Nuestra Política SGS se mantendrá como información documentada y disponible para las partes interesadas pertinentes, según corresponda; así mismo proporciona un marco de referencia para establecer los Objetivos del SGS cuya revisión es realizada anualmente por la Alta Dirección ante cualquier cambio en el marco comercial de la organización que nos pueda afectar como organización, para asegurarse de que siga siendo adecuada.

Firma y Sello	
Nombres y Apellidos	Diana Altamirano
Cargo	Gerente General

Fecha de actualización o Revisión 28/04/2024